

---

# Investigación e Innovación Educativa en Docencia Universitaria. Retos, Propuestas y Acciones

Edición de.

Rosabel Roig-Vila  
Josefa Eugenia Blasco Mira  
Asunción Lledó Carreres  
Neus Pellín Buades

Prólogo de.

José Francisco Torres Alfosea  
Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa  
Universidad de Alicante

---

Edición de:

Rosabel Roig-Vila  
Josefa Eugenia Blasco Mira  
Asunción Lledó Carreres  
Neus Pellín Buades

© Del texto: los autores (2016)

© De esta edición:

Universidad de Alicante  
Vicerrectorado de Calidad e Innovación educativa  
Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (2016)

ISBN: 978-84-617-5129-7

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

## **Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica**

R. Diez Ros, B.M. Aguilar Hernández, I. Lozano Cabezas, M. I. Vera Muñoz, M. Iglesias Martínez, I.M. Gómez Trigueros, T.D. Pérez Castelló, A. Menargues Marcilla, R. Limiñana Morcillo, I. Luján Feliu-Pascual, C. Soriano López

*Departamento Didáctica General y Didácticas Específicas,*

*Facultad de Educación*

*Universidad de Alicante*

### **RESUMEN (ABSTRACT)**

El profesorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante somos conscientes de la responsabilidad de integrar la perspectiva de género en la docencia universitaria si no queremos seguir transmitiendo conocimiento científico y usos sociales que perpetúen las injusticias de una socialización por géneros; con el añadido de saber que nuestro alumnado universitario es además el futuro personal docente de etapas educativas preuniversitarias. Nos integramos como Red de Innovación en Docencia Universitaria a tal efecto, y en esta primera edición hemos empezado por el análisis de las Guías Docentes de nuestras asignaturas. A tal efecto hemos diseñado un sencillo instrumento de análisis, que nos ha permitido analizar la presencia o no de objetivos y/o contenidos específicamente coeducativos, el uso o no de un lenguaje inclusivo en las guías, y el sexo de las autoras y autores de las referencias recomendadas en las asignaturas. Los resultados muestran la escasa integración de la perspectiva de género a través de alguno de dichos elementos, la necesidad de reparar esta situación, y nos animan a analizar con perspectiva de género otros aspectos de nuestra docencia universitaria en futuras ediciones de las Redes ICE.

**Palabras clave:** Perspectiva de Género, Docencia Universitaria, Didáctica, Guías Docentes, Transversalidad

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Problema/cuestión.

Las universidades españolas están comprometidas en promover e impulsar la igualdad de oportunidades, es decir, en diseñar estrategias para integrar la promoción de la igualdad de género de forma transversal. Debemos desarrollar los mecanismos que permitan una formación universitaria de calidad y acorde con los principios y referencias legislativas relativas a Igualdad<sup>1</sup>; en concreto, la Ley orgánica 3/2007 que regula en su artículo 25 la igualdad en el ámbito de la educación superior, cuando dicta “las administraciones garantizarán: a) la inclusión en los planes de estudio de enseñanzas en materia de igualdad entre hombres y mujeres”.

La Educación en Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres es requisito indispensable para que se vayan reduciendo todavía más las inequidades entre géneros de nuestras sociedades. Es importante desde luego que todos los planes de estudio de Grado y Posgrado contemplen estos aspectos, pero en el caso específico de la formación inicial del futuro personal docente de las etapas educativas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y otras etapas universalizadas en nuestra sociedad, como es el caso de la Educación infantil; este requisito adquiere una importancia reforzada, puesto que el actual alumnado será, en su vida profesional, modelo y facilitador de roles sociales deseables y/o posibles. Por todo lo expuesto, un grupo de profesorado del departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, hemos solicitado al Instituto de Ciencias de la Educación la conformación de una Red de Investigación en Docencia Universitaria en la convocatoria anual, con el fin de poder desarrollar estrategias que nos ayuden a ir avanzando en el proceso de inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas que impartimos, comenzando por la etapa de planificación docente, para lo que hemos seleccionado las Guías Docentes de nuestras asignaturas como primer elemento de análisis, puesto que en ellas se plasman las competencias a desarrollar en cada materia, a la vez que los procedimientos que se utilizarán para ello.

### 1.2 Revisión de la literatura.

El concepto de género es clave para la comprensión de los lugares diferenciados que mujeres y hombres ocupan en la sociedad y por ende en los conocimientos aprendidos y enseñados en la Universidad. El *género* contempla la manera en la que las

relaciones entre los sexos se producen y se institucionalizan (Moreno, 2000). Se trata de relaciones no igualitarias entre sexos/géneros, ya que se establecen interiorizando una socialización diferenciada que defiende unos roles/estereotipos masculinos y otros femeninos.

El concepto de género, nos permite empezar a deconstruir la desigualdad, y con ello a transformar el mundo en un mundo más igualitario (Reverter, 2012). El término 'género' hace referencia a construcciones sociales que varían a lo largo de tiempo, el espacio y las culturas:

*Cuando hablamos de género nos referimos a un sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas sociales para los hombres y las mujeres, y a un sistema de relaciones simbólicas que proporciona ideas y representaciones. El análisis de las relaciones de género hace hincapié en la desigualdad en las relaciones de poder y el acceso a los recursos y las oportunidades vitales (Caprile, Vallés y Palmen (2012: 6).*

Para definir la noción de perspectiva de género tomamos las indicaciones de Pacheco (2004) que indica que es un marco de análisis teórico y conceptual que permite:

- a) Dar visibilidad a la posición de las mujeres respecto a los hombres distinguiendo las diferencias entre ambas físicas y sexuales de aquellas impuestas por la sociedad.
- b) Localizar los factores que contribuyen a la desigualdad.
- c) Diseñar acciones para cambiar esos factores que perpetúan la inequidad

Podemos destacar dos estrategias no excluyentes para la incorporación de la perspectiva de género en cualquier ámbito, incluida la docencia universitaria. Una serían aquellas **políticas o programas específicos**, diseñados para abordar problemáticas particulares y/o grupos determinados; por ejemplo, en la UA tenemos ya el II Plan de Igualdad, o un protocolo específico de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual; y la segunda estrategia sería lo que conocemos como **transversalización** o **mainstreaming de género**, en donde se aborda la desigualdad entre mujeres y hombres desde un enfoque integral (ej.: *HERA, Mainstreaming de Género en las Administraciones públicas*, Fundación Mujeres, 2000). Aplicadas a la docencia universitaria, estas estrategias se traducen en: la existencia de asignaturas específicas, como por ejemplo en el caso de los Grados de Maestro/a en Educación Infantil y

Maestro/a en Educación Primaria tenemos la asignatura 17803, Educar en Igualdad de Género; o bien la otra estrategia sería la transversalización, integrando las competencias que permitan conseguir la igualdad de oportunidades real y efectiva en el conjunto de materias y asignaturas de todos los planes de estudio. Ambas estrategias son complementarias y se deben desarrollar en paralelo.

Incorporar la perspectiva de género en la enseñanza y el aprendizaje universitarios de forma transversal implica prestar atención a todos los elementos del currículo (los incluidos pero también los excluidos), a los recursos y métodos didácticos utilizados, así como a las prácticas docentes y a la interacción en el aula. Antes de pensar en objetivos y competencias de la asignatura debemos preguntarnos ¿Qué tipo de personas queremos contribuir a formar?, y es aquí donde entra la perspectiva de género, al considerar que el grupo de personas que tendremos como alumnado estarán ya condicionadas por la sociedad a adaptarse con más o menos éxito a las características y estereotipos de género que predominan en nuestras sociedades (Fabra, 2006). Si hombres y mujeres tendemos a cumplir roles diferenciados en la sociedad esto ocurre también en las aulas, ya nosotras/os mismos como docentes en nuestra relación y expectativas respecto al alumnado. Debemos por tanto reflexionar sobre todos los elementos del proceso identificando posibles sesgos de género para eliminarlos, porque si nuestra práctica docente no contempla la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal estará contribuyendo al mantenimiento de estereotipos y roles de género a través de la interacción y la comunicación oral y gráfica.

La elaboración y publicación de las Guías Docentes según los criterios establecidos por la U.A. constituyen una pieza básica en la configuración de una docencia de calidad, y un compromiso de nuestra Universidad. La guía docente es un documento público donde se concreta la oferta educativa referida a la asignatura, resultado del compromiso del equipo de profesores y del departamento. Debe estar ratificado por el Centro que coordina la titulación donde la asignatura se imparte. Un instrumento al servicio del estudiante, ya que se deben ofrecer elementos informativos suficientes como para determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo se va a ser evaluado. Un instrumento de transparencia, fácilmente comprensible y comparable, entre las diferentes universidades en el camino hacia la convergencia. Según Zabalza (2003, p. 73) “Planificar la enseñanza significa tomar en consideración las determinaciones legales (los

descriptores), los contenidos básicos de nuestra disciplina (las *common places*, aquello que suelen incluir todos los manuales de la disciplina), el marco curricular en que se ubica la disciplina (en qué plan de estudio, en relación a qué perfil profesional, en qué curso, con qué duración), tomar en consideración nuestra propia visión de la disciplina y de su didáctica (nuestra experiencia docente y nuestro estilo personal), las características de nuestro alumnado (su número, su preparación anterior, sus posibles intereses) y los recursos disponibles”

El diseño de los actuales planes de estudio y guías docentes, intentan ser un reflejo de la realidad social y por tanto también de la necesidad de inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos y espacios que conforman nuestra sociedad. Ejemplifican las competencias a desarrollar por los futuros docentes, convirtiéndose en medios favorecedores del desempeño y participación equitativa en la sociedad.

De acuerdo con Karina Casella y Marta Coelho (1995: 8): “*Se hace necesario, en consecuencia, introducir la perspectiva de género en el proceso mismo de la elaboración de proyectos, como una forma de asegurar nuevas inserciones de las mujeres en la sociedad basadas en la equidad*”.

Según el “Documento de Orientaciones para la elaboración de Guías Docentes” de la Universidad de Alicante, las guías docentes constituyen el marco a través del cual el profesorado planifica y determina las líneas de actuación de su materia. Son el instrumento que da coherencia y transparencia al proceso educativo, ya que permiten al alumnado conocer aquello que tiene que aprender, las acciones que se realizarán por parte de quienes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo será evaluado, por lo que las guías brindan al profesorado la oportunidad llegar a acuerdos sobre las líneas de actuación a seguir en una determinada asignatura, compartida en muchas ocasiones entre varios docentes. Por otra parte, las guías son a la vez, una declaración de intenciones a las que hay que dar vida a través de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso escolar, y es en su materialización donde cobran realmente sentido. Siendo como decimos una declaración de intenciones, son el lugar en el que el profesorado debe plantearse, además de los contenidos específicos de su asignatura, aquellas competencias que cree que se deben implementar de una forma transversal para que calen en el alumnado. Son, por tanto, el lugar idóneo donde reflexionar sobre la perspectiva de género y donde concretar las actuaciones necesarias para implementar acciones concretas a llevar a cabo en el aula que fomenten y

consoliden la igualdad de oportunidades real y efectiva entre mujeres y hombres, y la no discriminación por razón de sexo/género.

### 1.3 Propósito.

La Red de investigación en docencia universitaria *Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica* de la Universidad de Alicante, se solicita por las inquietudes de un grupo de profesorado de la Facultad de Educación de incluir la perspectiva de género en las enseñanzas universitarias de distintas asignaturas de los Grados de Maestra/o y el Master de Formación del profesorado de Secundaria. Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la formación universitaria de los futuros docentes, y en esta primera edición hemos decidido centrarnos en la revisión de las Guías Docentes de nuestras asignaturas, con la idea de dedicar futuras ediciones a revisar con perspectiva de género otros elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje universitarios que también sabemos que influyen en el mantenimiento y refuerzo de las desigualdades por género.

Los principales objetivos acordados en la Red de Investigación en Docencia Universitaria “Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica” para esta primera edición son:

- ✓ Detectar si las Guías Docentes de las distintas asignaturas que se incluyen en la red (asignaturas de Grado de maestro/a de Educación Infantil, Grado de Maestra/o en Educación Primaria y Máster en Formación de Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato), incorporan el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal entre sus objetivos y/o contenidos.
- ✓ Analizar en qué aspectos, de los relativos a la inclusión de la perspectiva de género, dichas guías docentes presentan fortalezas y/o deficiencias.
- ✓ Analizar si el lenguaje con el que están redactadas las Guías Docentes puede o no considerarse un lenguaje inclusivo o no sexista.
- ✓ Analizar las referencias bibliográficas y recursos recomendados en las Guías Docentes de las asignaturas, identificando la presencia y proporción de autoras y autores.
- ✓ Diseñar un instrumento que permita - de una forma sencilla - incorporar la perspectiva de género en el proceso de diseño de cualquier Guía Docente a



elaborar, así como detectar posibles deficiencias que presenten las guías docentes actuales respecto a la inclusión en las mismas de la perspectiva de género.

- ✓ En el caso de encontrar deficiencias en el proceso de inclusión de la perspectiva de género en el diseño de las Guías Docentes analizadas, invitar al profesorado responsable de su redacción a que las modifiquen de cara al curso que viene y sucesivos.

En esta línea, la investigación que aquí presentamos incide en dos aspectos fundamentales. Por un lado, revisamos y analizamos bajo la perspectiva de género las Guías Docentes de asignaturas de Didáctica de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. Tras este proceso, nos centramos en el diseño de un instrumento general de análisis de Guías Docentes, mediante el que todo el profesorado pueda asegurarse de introducir la perspectiva de género al diseñar la Guía Docente de sus asignaturas.

## **2. METODOLOGÍA**

### **2.1. Descripción del contexto y de los participantes**

Para el desarrollo de esta investigación hemos seleccionado un total de 12 Guías Docentes de otras tantas asignaturas de los Grados en Maestra/o en Educación Infantil y Maestra/o en Educación Primaria, así como del Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; todos ellos planes de estudios impartidos en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. Son asignaturas de las que el personal docente de la Red forma parte, o bien como coordinador/a de la asignatura, o bien como docente no coordinador/a. En la tabla 1 podemos encontrar más detalles sobre las asignaturas cuyas Guías Docentes han sido revisadas, como el curso del Grado en el que se imparten o el número de créditos, además del nombre y código.

Tabla 1. Asignaturas analizadas en la Red “Inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de Didáctica”

<u>Nombre de la asignatura</u>	<u>Estudios en los que se imparte</u>	<u>Curso</u>	<u>Núm. de créditos</u>	<u>Tipo de asignatura</u>
17523, Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	2º	6	Obligatoria
17533, Didáctica de las Ciencias Sociales: Historia	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	3º	6	Obligatoria
17516, Diseño de los procesos Educativos en la Educación Primaria	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	1º	6	Básica
17522, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	2º	6	Obligatoria
17532, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	3º	6	Obligatoria
17502, Practicum II	Grado de Maestra/o en Educación Primaria	4º	18	Obligatoria
17107, Diseño de los procesos educativos en la Educación Infantil	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	1º	6	Básica
17216, Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	2º	6	Obligatoria
17217, Didáctica del Conocimiento del Medio Natural	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	2º	6	Obligatoria
17312 Educación para el Desarrollo Personal, Social y Medioambiental	Grado de Maestra/o en Educación Infantil	3º	6	Básica
12040, Innovación e Investigación en la Didáctica de la Geografía	Máster en Formación del Profesorado ESO, Bachillerato	1º	3	Obligatoria
12041, Innovación e Investigación en la Didáctica de la Historia y la Historia del Arte	Máster en Formación del Profesorado ESO, Bachillerato	1º	3	Obligatoria

Elaboración propia

## 2.2. Procedimiento y análisis de la información

Optamos por una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido documental, (Bowen, 2009) en la que se analizan las guías docentes de los grados de

Maestra/o en Educación Infantil y Maestra/o en Educación Primaria de la Universidad de Alicante.

En base a lo acordado en las reuniones de coordinación de la investigación, se centra la atención del análisis en tres categorías claves: 1. Utilización del lenguaje inclusivo en las guías docentes; 2. Introducción de posibles objetivos y contenidos dedicados a la coeducación en el programa de las asignaturas, 3. Revisión de la bibliografía y recursos recomendados, para identificar la presencia y proporción de autoras en la materia.

Fundamentamos nuestro planteamiento metodológico, en la definición que nos ofrece la Guía de Coeducación (2007), en su documento de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres:

*Por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad (...), que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.*

A partir del análisis de las diferentes guías docentes se diseña y elabora un boceto de posibles bloques temáticos que permita analizar las guías docentes. Este boceto se valida por dos expertas del área de Didáctica de las Ciencias sociales y dos expertas del área de Didáctica y Organización Escolar. Finalmente, y en base a la configuración definitiva se diseña el instrumento de análisis que servirá como base para el análisis del resto de las guías docentes que forman parte de la Red. El proceso de análisis de la información ha sido a través de un vaciado de los contenidos de las guías docentes, identificación de las posibles deficiencias en función a los bloques temáticos planteados inicialmente, y sugerencias o propuestas de mejora.

### 2.3. Instrumentos

El profesorado de la Red en Docencia Universitaria “Inclusión de la Perspectiva de Género en las asignaturas de Didáctica”, tras las reuniones mantenidas y la formación con expertas en la materia, convinimos en la utilidad de diseñar un instrumento que nos facilitara la tarea de análisis de las Guías Docentes, y que, además, por su sencillez y formato, resultara útil para ser compartido con el resto de profesorado

de la Facultad de Educación. La siguiente tabla 2 nos muestra el instrumento diseñado y validado.

Tabla 2. Instrumento para el análisis de las Guías Docentes desde una perspectiva de género

<b>INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS DE GUÍAS DOCENTES</b>
<b>1. <u>UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LAS GUÍAS DOCENTES</u></b>
<p>a. ¿Se utilizan términos inclusivos respecto al género (alumnado, profesorado, las y los estudiantes...)?</p> <p>b. ¿Se favorece el uso de términos genéricos, expresiones neutras o impersonales, evitando así el uso del masculino genérico (uso no marcado de la lengua)?</p> <p>c. ¿Se intenta otorgar un tratamiento de valoración y respeto similar a todas las personas, evitando el uso de estereotipos de género?</p> <p>d. Si detecto sexismos en el lenguaje de apartados que no puedo modificar ¿elevo la petición a quien tenga competencia para modificarlo?</p>
<b>2. <u>CONTENIDOS COEDUCATIVOS EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA</u></b>
<p>a. ¿Puedo introducir contenidos coeducativos en el programa de la asignatura? ¿Contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales?</p> <p>b. ¿Puedo introducir contenidos coeducativos de manera transversal?</p> <p>c. ¿Puedo incluir herramientas para detectar buenas prácticas coeducativas?</p> <p>d. Al seleccionar los contenidos de la asignatura ¿estoy reproduciendo una visión androcentrista y/o contemplo únicamente la visión y aportaciones de los investigadores hombres a la materia de que se trate?</p>
<b>3. <u>REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y MATERIALES RECOMENDADOS</u></b>
<p>a. ¿Hay un equilibrio o paridad entre el número de autoras y autores en las referencias bibliográficas? Si no lo hay, ¿se explican los motivos?</p> <p>b. ¿Existen autoras o investigadoras de la disciplina que no están incluidas en las referencias de la asignatura?</p> <p>c. ¿Se ofrecen materiales y recursos electrónicos para el tratamiento de la coeducación en las guías docentes?</p>
<b>4. <u>POSIBLES LIMITACIONES</u></b>
<p>Identificamos apartados de las Guías Docentes que utilizan un lenguaje no inclusivo y que no pueden ser modificados por el profesorado responsable en cada edición anual, bien sea en los títulos de algún apartado (por ejemplo “Profesores”), bien sean apartados que recogen información general de la titulación de que se trate (por ejemplo “Competencias Generales”)</p>

Elaboración propia

### 3. RESULTADOS

Teniendo como referencia el instrumento que se adjunta (tabla 2), se ha procedido al análisis de las guías docentes de las asignaturas ya señaladas. Los resultados de tal proceso arrojan los siguientes datos significativos plasmados en las tablas 3 (Grado de Maestra/o en Educación Infantil); tabla 4 (Master en Formación de profesorado de Secundaria y Bachillerato) y tabla 5 (Grado de Maestra/o en Educación Primaria):

Tabla 3: Análisis de Guías Docentes del Grado de Maestra/o Infantil bajo una perspectiva de género

<b>Asignatura (código)</b>	<b>Uso del lenguaje inclusivo respecto al género</b>	<b>Paridad de género en las autorías de la bibliografía y recursos propuestos</b>	<b>Se contemplan aportaciones de las mujeres en contenidos y objetivos y/o contenidos coeducativos.</b>
Diseño de los procesos educativos en la Educación Infantil, (17107)	Se utiliza un lenguaje inclusivo en los apartados modificables por el profesorado responsable.	Se observa que hay presencia de autoras en las referencias bibliográficas, pero no se detallan los posibles recursos electrónicos (web, blogs,...) que hagan referencia al género.	No se detectan contenidos específicos sobre coeducación y género, por el carácter disciplinar de la asignatura.
Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural, (17216)	Se detecta un uso inclusivo del lenguaje, sin embargo, aparece vocabulario que generaliza el masculino maestro y niño en apartados no modificables por el profesorado responsable.	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Sociales.
Educación para el Desarrollo Personal, Social y Medioambiental (17312)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones.	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	Aparece un apartado del Bloque 2 de contenidos titulado "Publicidad y Género"
Didáctica del Conocimiento del Medio Natural (17217)	En general y en todos los apartados, se detecta un uso mayoritario o exclusivo del masculino genérico	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas, si bien se les cita con la inicial del nombre. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Naturales y Experimentales

Elaboración propia

Tabla 4: Análisis de Guías Docentes del Master en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato bajo una perspectiva de género

<b>Asignatura (código)</b>	<b>Uso del lenguaje inclusivo respecto al género</b>	<b>Paridad de género en las autorías de la bibliografía y recursos propuestos</b>	<b>Se contemplan aportaciones de las mujeres en contenidos y objetivos y/o contenidos coeducativos.</b>
Innovación e Investigación en la Didáctica de la Geografía (12040)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones.	No es posible analizar este ítem	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Sociales.
Innovación e Investigación en la Didáctica de la Historia y la Historia del Arte (12041)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones	No es posible analizar este ítem	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Sociales.

Tabla 5: Análisis de Guías Docentes del Grado de Maestra/o Primaria bajo una perspectiva de género

<b>Asignatura (código)</b>	<b>Uso del lenguaje inclusivo respecto al género</b>	<b>Paridad de género en las autorías de la bibliografía y recursos propuestos</b>	<b>Se contemplan aportaciones de las mujeres en contenidos y objetivos y/o contenidos coeducativos.</b>
Didáctica de las Ciencias Sociales: Historia, (17533)	Se utiliza el masculino (en apartados modificables por el profesorado y no) para referirse a estudiantes y profesorado, invisibilizando a las estudiantes y profesoras.	Hay mayoría de hombres entre las autorías de la bibliografía recomendada. Además, suele utilizarse la inicial del nombre, invisibilizando el género del o la investigador/a	No incluyen objetivos ni contenidos que hagan referencia al papel de las mujeres en la Historia, ni a sus limitaciones de acceso a los roles sociales relevantes.
Practicum II (17502)	Se detecta un abuso del masculino para referirse a estudiantes y profesorado, invisibilizando a las estudiantes y profesoras. No hay apartados modificables por el profesorado cada curso	Hay mayoría de hombres entre las autorías de la bibliografía recomendada. Además, suele utilizarse la inicial del nombre, invisibilizando el género del o la investigador/a	Pese a que los contenidos incluyen referencias a las desigualdades sociales, no lo hacen a las de género
Diseño de los procesos Educativos en la Educación	Se utiliza un lenguaje inclusivo en los apartados modificables por el profesorado responsable.	Se observa que hay presencia de autoras en las referencias bibliográficas, pero no se detallan los posibles recursos	No se detectan contenidos específicos sobre coeducación y género, por el carácter

Primaria, (17516)		electrónicos (web, blogs,...) que hagan referencia al género.	disciplinar de la asignatura.
Didáctica de la Geografía, (17523)	Se detecta el uso general del masculino para referirse a estudiantes y profesorado salvo contadas excepciones.	Se observa que hay presencia de autoras en las referencias bibliográficas, pero no se detallan los posibles recursos electrónicos (web, blogs,...) que hagan referencia al género.	No hay ningún objetivo ni contenido que haga mención a las aportaciones de las mujeres.
Enseñanza y aprendizaje de las CC.EE. I (17522)	Se utiliza el masculino (en apartados modificables por el profesorado y no) para referirse a estudiantes y profesorado, invisibilizando a las estudiantes y profesoras.	Se observa mayoría de autoras en las propuestas bibliográficas. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	No hay objetivos ni contenidos que hagan mención a las aportaciones de las mujeres a las CC.EE.
Enseñanza y aprendizaje de las CC.EE. II (17532)	En general y en todos los apartados, se detecta un uso mayoritario o exclusivo del masculino genérico	Se observa reparto equilibrado de autoras y autores en las propuestas bibliográficas, si bien se les cita con la inicial del nombre. No se detallan enlaces web con contenidos relativos a cuestiones de género.	No hay objetivos ni contenidos específicos sobre coeducación, ni relativos al papel de las mujeres en las Ciencias Experimentales

Tras el análisis de las Guías Docentes de las asignaturas citadas en las tablas 3, 4 y 5 podemos destacar los siguientes resultados relevantes:

- Respecto al uso o no del lenguaje inclusivo o no sexista, en la mayoría de las guías docentes analizadas se utiliza el masculino genérico (uso no marcado de la lengua) para referirse a ambos géneros.
- Encontramos apartados de las Guías Docentes que no pueden ser modificados por el profesorado responsable, y en los que por tanto, utilizar un lenguaje inclusivo corresponde a otras personas del ámbito de la gestión de la docencia de la Universidad de Alicante
- Aunque en algunas guías sí se cita bibliografía de autoras e investigadoras, en la mayoría de ellas no se proponen enlaces web ni obras relativas a la coeducación.
- En referencia a los objetivos, en ellos no figura ninguno específico referido al papel de la mujer en dichas ciencias ni a la importancia de la coeducación en la formación del profesorado.
- De igual forma, tampoco se mencionan bloques de contenidos específicos sobre coeducación, pasando desapercibido para los futuros docentes, la importancia de

tales contenidos para una formación completa de su alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria.

#### **4. CONCLUSIONES**

A la vista de los resultados extraídos (tablas 3, 4 y 5) se constata la necesidad de tener en cuenta la inclusión de la perspectiva de género en las guías docentes analizadas. Como se puede observar, en la mayoría de ellas se omite la utilización de un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres, y se opta por un uso abusivo del masculino, utilizando un lenguaje androcentrista que perpetúa la invisibilidad de las mujeres.

La utilización del lenguaje inclusivo en el diseño y elaboración de las guías docentes, contribuye a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación. Utilizar un lenguaje igualitario y no excluyente permite visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas.

Asimismo, se han detectado ausencias significativas de autoras e investigadoras en las bibliografías propuestas, y una mayor presencia de hombres que de mujeres. Queremos hacer referencia también a que la normativa APA respecto al formato de citas bibliográficas, e imperante en las áreas de educación, impide reseñar el nombre propio de quien lo escribe, haciendo muy difícil detectar los desequilibrios o enmascarándolos, y contribuyendo al imaginario social de atribuir género masculino al personal investigador. Ese es también el motivo de que en nuestro apartado de referencias bibliográficas hagamos constar el nombre completo de las autoras y autores citados.

En relación a los contenidos y objetivos presentes en las guías, se confirma la inexistencia de las mujeres obviando su visibilidad y, en consecuencia su papel en las diferentes áreas estudiadas.

Porque como dice De Barbieri (2013), se hace necesario recuperar las aportaciones de las mujeres en la sociedad y la cultura para hacerlas visibles en la creación (científica en nuestro caso), la vida cotidiana y la historia. A esto tendríamos que añadir otro tipo de aportaciones menos “visibles”, como actitudes, comportamientos, valores y maneras de enfrentarse a las situaciones que plantea el proceso educativo, en su más amplia dimensión. El impacto de todas estas “ausencias” es muy negativo para el colectivo del futuro profesorado que se forma en la creencia de que tal como están diseñados sus estudios, todo cumple con normativa vigente y no hay nada que criticar o replantearse, creando una distancia “invisible” entre el lenguaje



aparentemente estable del pasado, actualmente vigente, y la necesidad de crear una nueva terminología que redefina el papel que la mujer ha desempeñado en el pasado y en la actualidad, pero ajustándolo dentro de una igualdad política y social que lleve incluida la clase y la raza, además del sexo (Scott, 1986).

En este sentido, algunos de los objetivos específicos a incluir en la docencia universitaria desde la perspectiva de género son:

- Enfatizar la educación emocional, la asertividad y transmisión de equidad.
- Identificar la presencia de experiencias históricas y actuales de las mujeres en el currículum.
- Elaborar propuestas didácticas con protagonistas femeninas y/o contextos de aprendizaje que dan relevancia a los saberes de las mujeres.
- Adoptar actitudes igualitarias y de respeto a los demás
- Analizar las conductas que favorecen una buena convivencia en el aula basadas en el respeto y la equidad.
- Aprender a utilizar las dinámicas de género en el aula.
- Cambiar la normativa de referencias bibliográficas en las que el nombre propio, identificativo del género, no esté relegado a una simple inicial.
- Modificar el lenguaje sexista, “lo que no se nombra no existe”, que impide la formación de identidades de género igualitarias entre el profesorado en formación, que favorece la supremacía de un género sobre otro, lo que repercutirá en la asunción de desigualdades que se acabarán reflejando en su vida personal, social y laboral.
- La perspectiva de género no debe quedarse en los mandatos legislativos, sino que debe plasmarse explícitamente en las guías docentes en todos sus apartados, porque la formación del profesorado es pieza clave en la constitución de los ciudadanos del futuro, y la ausencia de dicha perspectiva en las guías docentes perpetuará la invisibilidad de todo aquello que esté relacionado con las mujeres entre el profesorado de primaria y secundaria y, por ende, entre sus aprendices.

## **5. DIFICULTADES ENCONTRADAS**

En general consideramos que el trabajo colaborativo desarrollado en la Red nos ha permitido compartir conocimientos, experiencias e inquietudes sobre la importancia de introducir la perspectiva de género en nuestra docencia. Ha sido muy positivo

disponer de este espacio de intercambio de ideas y de trabajo en común. Nuestra principal dificultad, como personal docente de la UA, es la disponibilidad del tiempo necesario para la reflexión que todo trabajo científico e intelectual requiere. En este sentido, desde el principio en la red nos planteamos dos ejes que nos permitieran desarrollar con éxito el trabajo que queríamos; uno, limitar los objetivos en esta primera edición de la red, para hacerlos más fácilmente abarcables y para que fueran asumibles tanto por el profesorado con más formación en la materia como por el que ahora comienza a formarse en perspectiva de género. Y dos, facilitar en la medida de lo posible el trabajo a través de redes virtuales, reduciendo al mínimo las demandas de presencialidad.

## **6. PROPUESTAS DE MEJORA**

Para futuras ediciones de la Red, consideramos importante un trabajo previo a la solicitud de la misma. Fundamentalmente dicho trabajo previo consistiría en la difusión de los principales resultados obtenidos en este proyecto, con el objetivo de trasladar al resto de profesorado de esta Facultad la posibilidad de integrarse en la Red. Pensamos que las Guías Docentes son un buen comienzo para ir introduciendo la perspectiva de género en la docencia universitaria, ya que nos permiten reflexionar de manera concreta sobre la mayor parte de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la interacción en el aula es un aspecto fundamental, pero cuyo análisis requiere una mayor formación y es, sin duda, más complejo.

## **7. PREVISIÓN DE CONTINUIDAD**

A la vista de los resultados obtenidos, se nos presentan varias líneas de investigación que pretendemos abordar en futuras convocatorias de las Redes ICE:

- Seguir analizando el resto de Guías Docentes de las asignaturas de los Grados de Maestra/o en Educación Infantil y Maestra/o en Educación Primaria y de los Master de la Facultad, para comprobar el grado de inclusión de la perspectiva de género de manera transversal en la formación inicial de las y los futuros docentes.
- Analizar otros elementos del proceso de enseñanza/aprendizaje desde la perspectiva de género (visibilización de los aportes de las mujeres al campo del saber de las materias, interacción en el aula, formatos y reglas de

participación del alumnado, uso del espacio y del espacio sonoro, valores, actitudes, comunicación no verbal, recursos, métodos y ejemplos utilizados etc.)

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. De Barbieri, Teresita. (2013). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169.
2. Bowen, Glenn. A. (2009) Document Analysis as a Qualitative Research Method. *Qualitative Research Journal*, 9 (2), 27-40. Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.3316/QRJ0902027>
3. Caprile, María., Valles, Nuria., & Palmen, Rachel. (2012). Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. *Barcelona: Fundación CIREM*, 80.
4. Casella, Karina y Coelho, Marta (1995). *Guía para la elaboración de proyectos con género*. Consejo nacional de la mujer. UNICEF Argentina [en línea] 1995, pp.1-8. [Consulta: 30 mayo 2016]. <http://www.bantaba.ehu.es/>
5. Fabra, Maria Lluïsa (2006). *Guia de bones practiques des d'una perspectiva de gènere. La introducció de la perspectiva de gènere en la docència universitària*. Observatori per a la igualtat, Universitat Autònoma de Barcelona, disponible en [http://observatori-diagnostics.uab.es/Recursos/pps/Fabra\\_Guia\\_Bones\\_Practiques.pdf](http://observatori-diagnostics.uab.es/Recursos/pps/Fabra_Guia_Bones_Practiques.pdf)
6. GUÍA DE COEDUCACIÓN (2007). Documento de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres [en línea]. En: *Red2 Red Consultores S.L. Instituto de la Mujer. Observatorio para la Igualdad de Oportunidades*. Noviembre, pp. 15 - 20. [Consulta 31 de mayo 2016]  
Disponible en:  
[http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc\\_208\\_Guia\\_de\\_CoeducacionIM.pdf](http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc_208_Guia_de_CoeducacionIM.pdf)
7. Moreno, Emilia (2000): “La transición de modelos sexistas en la escuela”, en Santos, Miguel A. (coord.): *El harén pedagógico*, Barcelona, Graó
8. *Orientaciones para la elaboración de Guías Docentes*, Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad e Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante, recuperable en

- a. **<http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/guia-docente.pdf>**
9. Pacheco, Claudia (2004): *Prácticas sexistas en el aula*. Paraguay, UNICEF.  
[http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py\\_practicas\\_sexistas.pdf](http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_practicas_sexistas.pdf).
10. Reverter, Sonia (2012): “*Introducción a la teoría feminista*”, en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía: Panorámica de la Investigación Aplicada, Universitat Jaume I
11. Scott, Joan W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical review*, 91, 1053-1075.
12. Zabalza Meraza, Miguel Ángel (2003): *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea

---

<sup>i</sup> Entre las que se encuentran a nivel autonómico, la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y a nivel estatal, la citada Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley Orgánica de Universidades (4/2007) y el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (. BOE nº 260, 30 de octubre de 2007)